HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.010 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO IX

1904

Domingo 5 de Junio

¡¡BENDITA SEA LA PAZ!!

Cuando entre las naciones se rompe la harmonía que constituye el concierto universal, lo mismo la vencedora que la vencida pierden en orden al desarrollo de sus particulares intereses morales y materiales.

Las sumas enormes que se gastan en elementos destructores servirían grandemente para desarrollar la agricultura, la industria, el comercio y las artes, fuentes de prosperidad y bienandanza.

Con la guerra, el luto, la desesperación, la muerte, las mutilaciones, los empréstitos; con la paz, el bienestar, la alegría, el trabajo, la vida.

Y esto que sucede cuando de nación á nación se trata, ocurre también cuando en un mismo país se empeñan diversos bandos en mantener sus ideales con las armas en la mano.

El capital se retrae inmediatamente; pues, como decía el inmortal Ayala en su «Tanto por ciento»

«Huye el dinero y se esconde,
que el dinero es muy cobarde.»

Cesan las transacciones, las fábricas dejan de funcionar, los campos son desatendidos porque todos los brazos útiles se emplean en matar hermanos y las lesiones que sufre el país son enormísimas y muy difíciles de subsanar.

Descendiendo en importancia, pero continuando en el mismo tema, observad lo que ocurre en un pueblo donde no hay paz entre los encargados de administrarlo; allí donde las rencillas y las pequeñeces personales logran sin gran esfuerzo dividir los ánimos de los que solo deben tener un pensamiento único, el de poner á salvo los intereses que se le han confiado. Preteridos esos sagradísimos intereses, nada loable, nada bueno, nada plausible pueden obtener los vecinos, víctimas de ruines cuestiones de mal entendido amor propio, en las que se malgasta el tiempo, que debería emplearse estudiando economías, buscando medios de abaratar los artículos de primera necesidad, trabajando en pró de la salud pública, haciendo, en fin, cuanto corresponde á celosos y correctos administradores del pueblo.

Si todavía descendemos algo más y entramos en la sociedad más reducida del matrimonio, sin la paz es imposible su existencia. Sin que marido y mujer se compenetren, sin que vivan como dos cuerpos y un alma, la sociedad conyugal es un martirio insoportable. Se empieza por tener disgustos á diario, y se termina con la separación, si es que no hay otro fin más trágico.

Estas breves consideraciones nos obligan á exclamar con todas las veras de nuestra alma:

¡Maldita sea la guerra!
¡¡BENDITA SEA LA PAZ!!

X.

LOS PRESUPUESTOS PARA 1905

He aquí algunos detalles interesantes del proyecto de presupuestos del Estado, para 1905, leído en el Congreso:

Sueldos y haberes

Quedan exentos del pago del impuesto de utilidades los sueldos inferiores á 1.000 pesetas.

Tributarán con el 2 por 100 los de 1.000 á menos de 1.500; con el 4, los de 1.500; con el 8, los de 1.501 á 2.500, y con el 12, los de 2.501 á 3.500.

En los haberes de los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos se rebajará á la mitad el impuesto de utilidades.

En el clero se establece la siguiente escala: quedan exentos del donativo los haberes inferiores á 500 pesetas; se reduce á la mitad, ó sea el 7 por 100, la cuota de los haberes de 500 á 1.000 pesetas, y al 10 por 100 el 14 que hoy tienen los de 1.000 hasta 1.500.

Cédulas personales

La facultad de imponer recargo municipal hasta el 50 por 100 sobre las cédulas se amplía hasta el 75 por 100, y se ejercitará por el Estado, dando cuenta á los Ayuntamientos de los ingresos que realice.

Guardia civil

Se eleva un real diario el haber de la clase de tropa de la guardia civil.

Agricultura

En el proyecto de presupuesto de Agricultura se atiende, especialmente, á dotar al servicio agronómico de aquellos elementos materiales indispensables para el planteamiento de su reorganización dentro del espíritu práctico que inició el R. D. de 10 de Octubre de 1903 y de las disposiciones posteriores que del mismo se han derivado y lo complementan.

A este fin, consígnanse 300.000 pesetas para material y gastos de sostenimiento de los campos de demostración, que podrán ser oficiales ó de iniciativa particular; crédito que permitirá atender á más de cien campos de esta índole, en lugar de los contadísimos que hoy existen; 50.000 pesetas para misiones agronómicas, que han de realizarse en todas las regiones; 150.000 pesetas para la enseñanza agrícola en los cuarteles, próxima á plantearse en algunas capitales; los créditos precisos para la creación y completa instalación de las granjas regionales, donde en Octubre ha de inaugurarse la enseñanza teórico-práctica de obreros agrícolaa, con arreglo al real decreto de 4 de Marzo, en los internados de las granjas-institutos, y un pequeño crédito de 25.000 pesetas para subvencionar viajes al extranjero á perfeccionar estudios de los ingenieros agrónomos que obtengan el número uno á su salida de la escuela ó que demuestren aptitudes especiales, mediante oposición.

Figuran, además, en el mismo proyecto, con el carácter de medidas de protección directa á los agricultores, 200.000 pesetas para la creación de dos estaciones ampelográficas, que inicien en el Norte y Sur de la península la restauración de nuestros viñedos filoxerados, proporcionando variedades ya adoptadas á precio de coste; 250.000 pesetas para la adquisición de ganado de labor y venta de razas selectas, que permitan crear estaciones pecuarias, servicios de paradas de reproducción, cesión á los ganaderos de los tipos convenientes que se obtengan y organización de concursos periódicos; 50.000 pesetas como premio al cultivo del algodonero, dentro de las condiciones del proyecto de ley presentado en Cortes; 10.000 pesetas para fomentar la producción sericícola, y 10.000 pesetas para premios á los particulares ó entidades sociales que demuestren haber obtenido la mayor renta por unidad de predio en un quinquenio en sistema de cultivo mejorante ó en aparcería con la clase obrera.

En montes, además de crearse la guardería forestal, para lo que se fijan créditos por valor de 871.375 pesetas, se consignan 40.000 pesetas para adquisición y reparto de semillas para las repoblaciones que ejecuten los particulares, 90.000 pesetas para construcciones y caminos forestales y un aumento, también de consideración, para deslindes y amojonamientos.

Por último, se subvenciona al Museo comercial comparativo de Bilbao con 50.000 pesetas y se consigna un crédito á responder á un proyecto de ley que concederá auxilios metálicos á las concesiones de aguas públicas para riegos, á fin de facilitar la transformación y preparación necesaria de las tierras para este objeto.

En el ministerio de Agricultura y Obras públicas se trabaja activamente en la redacción de los reales decretos y reglamentos que han de dictarse para la mejor y más práctica utilización de estos créditos, que llevan en sí un importantísimo progreso á la agricultura del país.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Los editores Sres. Bailli-Bailliére é Hijos, prosiguen con gran actividad la difusión de conocimientos utilísimos y beneficiosos para la humanidad, con la publicación de una preciosa obrita del conocido escritor Blanco Belmonte, titulada «La Botica en Casa».

La presente obra está dedicada á dar á conocer los auxilios precisos de la ciencia de curar, especialmente á aquellas personas que viven alejadas del pueblo ó la ciudad, y que sintiéndose indispuestas ó sufriendo un accidente, se ven precisadas á aguardar horas ó días la llegada del médico que ha de aliviar los sufrimientos del enfermo. Si las personas que por necesidad viven alejadas de los pueblos donde existe un médico deben leer con detenimiento este libro, los que viven en la ciudad deben conocer también sus enseñanzas y muy especialmente las madres de familia, que son las llamadas á ejercer de enfermeras, médicas, cirujanas y boticarias en las casas.

En «La Botica en Casa» encontrarán cuantos la lean con detenimiento la manera de formar un buen botiquín casero; los medios que hay que poner en práctica de momento contra las picaduras y mordeduras del alacrán, la víbora, el perro, etc.; contra los envenenamientos, dando á conocer los síntomas de las intoxicaciones de las setas, la leche y demás sustancias comestibles, con la indicación de los medicamentos y auxilios necesarios en estos casos; la asfixia, heridas, contusiones, quemaduras y cuantos accidentes pueden sobrevenir á una persona, son tratados con gran detenimiento, así como la manera de combatirlos y la indicación de las sustancias medicamentosas que debe tener el botiquín para cada caso, dosis á que han de suministrarse y manera de emplearse. Además contiene un extenso tratado de higiene, de desinfección y prevenciones muy interesantes para cuidar las enfermedades contagiosas.

En una palabra, el libro «La Botica en Casa» es el auxiliar indispensable de las familias para con servarse buenos y prevenirse contra las enfermedades.

Tan precioso libro cuesta 6 reales en rústica y 8 encuadernado en tela, hallándose de venta en la librería de los editores, Sres. Bailly-Bailliére é Hijos, y en todas las de España y América.

Del Rey en la Academia de Medicina publica «Nuevo Mundo» una fotografía interesantísima en su número de esta semana, el cual contiene también entre otras notas de actualidad las siguientes:

El tiro de pichón en Madrid.—Los sucesos de Valencia.—La Emperatriz Eugenia.—Borrás y el teatro catalán.—Un torneo de esgrima.—Los nuevos académicos.—El mitin de modistas.—La feria de Córdoba.—Las primeras medallas de la Exposición de Bellas Artes.—Obreros pensionados por el Estado.—El mitin de los liberales en el Retiro.—El mercado de las flores en Valencia.—La pianista Georgette Guller, etc.

Los trabajos literarios los firman Canals, Román Salamero, Miquis, Zeda, Taboada, Julio de Hoyos, Bonnat, Félix Méndez, Barroso, Francés, Flores García, Matilla y otros.



Santo de hoy.—San Bonifacio obispo y San Sancho.

Santo de mañana.—San Norberto obispo y San Amancio.

Voz del pueblo

Toda causa noble, toda idea levantada, todo interés colectivo, toda aspiración de justicia, busca y encuentra apoyo en quien dedica su actividad y sacrifica sus comodidades en holocausto del bien general.

La conciencia pública suele equivocarse pocas veces en sus inclinaciones, y si, por el voto unánime de amigos y adversarios, vemos que, cuando se crea en España un estado de opinión que reclama la intervención de los Poderes públicos en determinado sentido, es un hombre el que encarna y asume esa dirección, bien podemos asegurar que en él se cifran las esperanzas de la Patria.

Sin que nos remontemos más allá de un trimestre, podremos mirar primero á los Secretarios de Ayuntamiento, después á los Médicos titulares, y ahora á los alcoholeros, ó mejor dicho á los viticultores españoles, buscando el amparo y colocándose bajo la égida del eximio hombre público que se llama D. José Canalejas y Méndez.

Este defensor infatigable de toda razón y justicia, bien sabemos cuánto hizo en los primeros casos, y aún más hemos de ver qué hace en obsequio de la vida nacional, porque siendo fundamento primordial de ella la agricultura, y basándose la principal riqueza agrícola en la viticultura, todo lo que en bien de esta se intente, va dirigido á salvar la vida de la Nación, así como puede afirmarse que comete el delito de lesa patria todo aquel que encamina su voluntad á matar esa fuente de riqueza que trae su origen de la vitivinicultura.

Si los proyectos sobre gravamen á los alcoholes, incubados por anteriores Ministros de Hacienda conservadores, fracasaron, aún contándose entre ellos el del que fué un día esperanza del partido conservador, Villaverde, y el del que tuvo vida efímera en Hacienda y parece que la goza más tranquila en Estado, Rodríguez Sanpedro, ¿cómo puede subsistir lógicamente el de Osma?

Remover lo desechado y querer contar con el apoyo de gente fracasada para dar vida á lo que constituiría la muerte nacional, es solo empeño digno de Maura que quiere demostrar cómo, secundado por Osma, recorre el camino en que otros se estrellaron.

Pero este desmedido orgullo, esta lucha entre el amor propio de un hombre y el interés de un pueblo, solo puede resolverse de dos maneras: ó con la muerte económica del pueblo, ó con la muerte política del hombre.

Veremos quién vence en la demanda, y ¡ay de España! si las mayorías en las Cortes, atendiendo á un mal llamado espíritu de disciplina, por sacar á flote el orgullo ministerial, sacrifican los intereses del pueblo productor, de ese pueblo que, con sus votos, contribuyó á que los diputados de la mayoría puedan ostentar su investidura parlamentaria.

Pero de todos modos, perezca el hombre ó perezca el pueblo, siempre resultará evidenciado que los demócratas, con Canalejas en lugar preeminente, salimos á la defensa del agricultor español, porque estimamos que existe razón sobrada para calificar de descabellado el proyecto de ley de tributación á los alcoholes.

SUUM CUIQUE

¡Voto á las traidoras ondas del Leteo! y cómo ha despertado «Uil de Molins» de su letargo.

Cuando parecía que ni la trompa de Astolfo, aterradora de los monstruos del Nilo, iba á levantarle de aquel sueño en el Arles comenzado; cuando pensé que las cavernas del Cocito serían ya el seguro refugio del fatigado paladín de Berenice, resurge de Molins, cual perro de las tres cabezas, fulminando sus aterradores rayos, forjados en el tenebroso imperio de las sombras, más rico en denuestos que en oro y perlas los botines en Capadocia conquistados.

Permitan los dioses, ¡oh cobarde huidor del ejército de Xerjes! que las famélicas harpías hagan de tus huesos pasto de sus escuálidos estómagos.

¡Maldición sobre tí, bárbaro Esclavón que así violas las leyes de la guerra!

Quiera el cielo, ¡Polifemo cruel! que las parcas te castiguen como á Senapes, con la pérdida de la escasa vista que te queda. Que tu cuerpo, á semejanza del de la infeliz Anaxareta, sea suspendido sobre las profundidades del abismo. Que tu infidelidad, cual nuevo amante de Tamar, haga rugir de cólera á Absalón, tu lengua viperina se arroje hecha pedazos junto á las dunas de Limiso y tus miembros de réprobo maldito, vayan á estrellarse contra las despiadadas márgenes del Layas.

Por la cabeza de Plutón, te juro «Uil de Molins» que no esperé nunca encontrarte en el campo de alevosía á que pretendes conducirme...; no pienses que te temo, que aunque tu valor igualase al del mismo Marte, cual nuevo Mandricardo, nada hay para mí tan grato como el desarmónico sonido de la pelea. El choque de los arneses, es para mí una música dulcísima, y el grito de un enemigo temerario que me incite al combate, es el rumor más halagüeño para mi oído; más digo con Gradasse que es preciso conquistar las armas antes de servirse de ellas, y el brillo de las tuyas se halla empañado por las nubes de tu ojo de cíclope. Conquístalas en buena lid y ven cuando tengas dos ojos y una espada á pelear en el terreno abierto de los caballeros, que á mí no has de llevarme al recinto menguadísimo de tus villanías.

No se hizo Durandal para aplastar las cabezas de las ranas.

QUISICOSAS

¡Qué mal de noticias está «Ull de Molins», el *tuerto* de «La Defensa»! ¡Pero qué bien de mala intención!

Con decirle que es falso, lo entiende bien, falso, que el Alcalde convocase á una junta de defensa á los industriales, y más falso aún que pidiese le iluminasen, habrá desaparecido esa aurora boreal de las dimisiones que solo ve «Ull de Molins».

¡Cuídate, *amigo*, que vas á perder el único ojo, si continúas viendo visiones luminosas!

La noticia ¿se la ha facilitado algún industrial, ó algún caballero de industria?

—

¡Cuidado con el hombre! Oye campanas sin saber dónde, y así como aplica á un Gobernador y un Alcalde los telegramas que há tiempo se cruzaron entre un Gobernador y un Ministro de la Gobernación, atribuye á convocatoria del Alcalde lo que fué petición de audiencia, y cree que se pedía *iluminación* cuando había bastantes *luces*.

Y es que en el antro de oscurantismo donde vegeta «Ull de Molins», hace falta *alumbrado*, y entiende que en todas partes ocurre lo propio.

—

Y vean los señores industriales cómo queriendo «La Defensa» ofender al Alcalde por falta de luces, envuelve á los industriales en la ofensa.

¡Es muy mal consejero el despecho!

—

Yo el menor padre de todos
los que hicieron «La Defensa»
que concebimos á escote
entre unas cuantas *lumbreras*.
A vos doña Dinguindaina,
«Ull de Molins» por más señas,
que pareceis Girineldos
por la facha y por la fecha.
He leído las sandeces
que en el periódico sueltas,
relativas á un *alcalde*
y á una *Junta de defensa*,
y á otras mil atrocidades
del *alumbrado* y la *vela*,
y como sé que estas cosas
—me lo enseñó la experiencia—
refluyen en daño propio
siendo ocasión de vergüenza,
debo ¡oh Ulls! aconsejarte
que pongas coto á la lengua,
evitando que el diablo
dé un tirón á «La Defensa»,
cualquiera noche de luna
entre clara y entre yema.

—

Por mor de algún empleo
dejé la libertad,
y al convertirme en neo
no sé decir verdad.

Así puede comentarse el artículo de «La Defensa» titulado «Notas para la historia», porque entre lo vivo y lo pintado existe tanta diferencia como entre lo ocurrido y lo que relata el periódico antiliberal, impugnador del patronato de San Jorge, defensor del Tribunal de la Inquisición y por añadidura quebrantador á sabiendas del octavo mandamiento.

La realidad del hecho, desfigurada por algún familiar interesado, fué que á las diez de la noche se faltó al precepto del artículo 343 de las Ordenanzas municipales, recibiendo un baño de agua que escurría de unas macetas de un balcón de la calle de San Nicolás, la familia de un Teniente alcalde, quien, precisamente por haber sido su familia la perjudicada, relevó de multa á quien quebrantó el precepto, concretándose á prevenirle que en lo sucesivo se abstuviese de regar macetas fuera de las horas en que está permitido.

¿Quién hace la plancha?

—

El haber nombrado nosotros la laguna Estigia, ha servido de estímulo al nuevo *Ull de Molns* (porque el último «De aquí y de allá» parece de diferente pluma que los anteriores) para estudiar un curso de *Mitología barata*, dando muestras de erudición, después de varios días de silencio.

Pero le ha resultado lo del *parturient montes*; ha dado á luz un *ridiculus mus*.

Así como «La Defensa» tiene *Ull* mitológico, carece del zoológico, pues si se hubiera dedicado á repasar la Zoología, ó aun si hubiera consultado un buen diccionario, nunca afirmara que dijimos *lepóridos* por *leporinos*.

De lepóridos literarios calificamos y seguimos calificando á los escribidores que meten la pata en «De aquí y de allá», pues si fueran leporinos tendrían, aunque roedores, una familia sin cruce como la liebre, pero siendo lepóridos, son mestizos, híbridos, producto del cruzamiento de liebre y conejo.

¡Stultorum infinitus est numerus!

En cuanto á lo de *Tobas, Trajis* y *Baturas*, no sabemos si, en la última palabra, los cajistas de «La Defensa», que tanto se equivocan, habrán sustituído una *ere* en lugar de una *efe*.

¡Errare humanum est!

CORREOS

Cartas en lista del mes de Mayo, en la Administración de esta ciudad.

D. Antonio Andux.—Antonio Arcaina.—Santiago Conabre.—Celestino Collado.—Alfredo Carbonell.—José Canseco.—Esteban Estalbrich Mas.—Emilio Ferrer.—Enrique Fuertes.—Propietario Fonda la Peña.—José Fenollar.—Salvador Ferrándiz.—Antonio Gisbert.—José Hegue Padre.—Santiago Jordá.—Francisco Llopis Alós.—Fernando Lluch.—Luis Lledó.—Emilio Monllor.—Miguel Miró.—Antonio Miralles.—Rafael Miró.—Francisco Satorre.—Antonio Santonja.-Miguel Valor.—José Viñaes.—Mas del Barranco de Mariola.—D.ª María Alberola.—Camila Cantó.—Leandra Crespo y L. Monjardín.—Francisca Caro.—María Mora.—Francisca Mira Vilaplana.—Emilia Pascual.—María Vall.

La Romería á Agres

La Junta local organizadora de la Romería á Agres, se propone conseguir un tren especial para el día 19 del corriente, fecha en que ha de efectuarse aquel acto, y á este objeto ruega á las personas que hayan de tomar parte en el mismo, se inscriban por los billetes que deseen en las sacristías de las dos Parroquias y en el Patronato de la Juventud Obrera, hasta el día 8 del actual.

Al tiempo de inscribirse deberán abonar el valor de los billetes, y se les entregará un talón que será canjeado por los billetes del ferrocarril inscritos, el 18 del actual en los mismos centros de inscripción.

El precio de los billetes llevará un aumento de 20 y 15 céntimos de peseta en las clases 2.ª y 3.ª, respectivamente, para sufragar los gastos de las bandas de música que hayan de acompañar á la Romería.

ALCOY

El Jubileo de la Inmaculada

	Pesetas
Suma anterior. .	1.158'50
Un católico	25
D. Salvador Domenech Giner	20
» Eugenio Jordá Cantó, Pbro.	5
» Francisco Santonja Gisbert	5
» José Cortés Payá	5
» Camilo Botella Silvestre	5
» Camilo Botella Jover	5
» Maximino Giner Cebrián	2
» Miguel Gisbert Gisbert	1
Un devoto de María	1
Una devota	1
Suma. . . .	1.233'50

(*Continuará*)

Los que deseen contribuir con sus limosnas á esta suscripción, las entregarán al señor Tesorero de la Junta Organizadora, D. Emilio Pascual Cantó (Pintor Casanova, 10), á los señores Curas de Santa María y San Mauro ó á los señores Vicarios de San Agustín y Santo Sepulcro.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

—En la iglesia de San Agustín habrá hoy domingo solemne función religiosa dedicada á San Francisco de Paula por el gremio de comerciantes.

A las nueve de la mañana se manifestará el Santísimo Sacramento, acto continuo se celebrará la Misa mayor, con acompañamiento de orquesta, y sermón, por el Sr. Dr. D. Juan Bautista Escrivá y Llorca, Arcipreste y Cura de la Parroquia de Santa María. Por la noche á las ocho y cuarto se devolverá la Imagen, procesionalmente, á la casa del nuevo depositario, Sres. Hijos de D. Antonio Payá.

—EL FERRO QUINA BISLERI es la providencia de los estómagos débiles.

—Esta tarde á la hora de costumbre, saldrá de la parroquial de San Mauro y San Francisco la procesión del Corpus, á la que ha sido invitado el Excelentísimo Ayuntamiento y las autoridades civiles y militares.

Las fuerzas del regimiento de Vizcaya, cubrirán la carrera y la escuadra de gastadores dará guardia de honor al Santísimo Sacramento.

—EL FERRO-QUINA BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

—Ha regresado á La Bedoule (Francia) en donde reside hace años, nuestro querido amigo y paisano el doctor en Ciencias D. Santiago Juliá, á quien deseamos un felicísimo viaje.

—Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

—Ha regresado de Valencia con su distinguida familia, nuestro respetable amigo D. Sixto Sánchez de Val, coronel del regimiento de reserva de Alicante, de guarnición en Alcoy.

—EL FERRO QUINA-BISLERI es el más eficaz de los cordiales.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

—EL FERRO-QUINA-BISLERI enriquece la sangre de glóbulos rojos.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

—ANÉMICOS! Tomad siempre el FERRO-QUINA-BISLERI.

—¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los anémicos.

La guerra ruso-japonesa

Chefú.—Unos 70 transportes japoneses se dedican á desembarcar tropas en Tahouchau.

Shang-Hai.—El ejército de Kouropatkine ha principiado el avance desde Liao-Yang.

Ha habido pequeñas escaramuzas con las avanzadas del ejército nipón.

Londres.—Dicen de San Petersburgo que el general Kuroki propuso á Kouropatkine el canje de los prisioneros rusos por los japoneses que están en poder de los moscovitas.

Kouropatkine se negó categóricamente.

San Petersburgo.—La columna rusa de 30.000 hombres movilizada para socorrer á Port-Arthur ha recibido contraorden, en vista del resultado de los combates de Kin-tcheou y de los desembarcos recientes realizados por los japoneses.

París.—El ferrocarril transiberiano transporta diariamente al teatro de la guerra seis batallones.

Se activan mucho todas las operaciones de campaña.

Se dice que el comandante jefe de la escuadra de Port-Arthur ha recibido orden del zar diciendole: «En último extremo, salid presentando batalla á la escuadra de Togo.»

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 3 de Junio 1904.

Después de Dios, la casa de Quirós, y después de Maura, Osma (D. Guillermo) el incomparable ministro de Hacienda, que ha logrado, al conjuro de su proyecto de ley sobre los alcoholes, congregar en Madrid á más de ocho mil vinateros y alcoholeros, interesados en que no prospere el funesto engendro del gran economista que hoy rige la hacienda española.

No es fácil predecir en qué pararán estas misas, ni si se le subirá el vino á la cabeza al Sr. Osma, haciéndole dar un tumbo morrocotudo sobre el edificio ministerial que de puro cuarteado, no podría sufrir el empujón, cayendo al suelo con estrépito.

La cosa está en peligro de incendio, porque como el alcohol es materia inflamable, una chispa sería bastante á producir el inesperado siniestro, envolviendo entre sus llamas al superhombre mallorquín, que no tuvo la precaución de contar con la huéspeda cuando en mal hora aceptó como bueno y viable el proyecto del Sr. Osma.

Este ha recibido con cara de Ministro de Hacienda, ó sea con cara de pocos amigos, á la ponencia de la Asamblea de alcoholeros, limitándose á oir las consideraciones que le han expuesto en apoyo del impuesto único, y á tomar algunas notas sobre una cuartilla en blanco. Luego ha obsequiado á los visitantes con cigarrillos de papel *Salud* de los señores Ivorra, Payá y Compañía, de Alcoy, despidiéndoles con un ligero apretón de manos.

Manos besa el hombre, que quisiera ver cortadas.

Dígalo sino el ministro de la Guerra, general Linares, que sigue al frente de su departamento, no obstante estar convencido de que *por ahora* no prosperará su proyecto de reformas.

Allá en uno de los pliegues de su pecho, guarda la remota esperanza de que será puesto á discusión cuando se acabe la del proyecto de los alcoholes, y esto le hace contenerse en los límites de la resignación; pero ¡ay! que vendrá pronto el desengaño, porque con el calor saldrán escapados de Madrid, pronto, muy pronto, los padres de la patria, y entonces, si es que antes no ha sobrevenido la *debacle*, el general Linares pedirá el *retiro*, que es uno de los paseos más higiénicos de Madrid y el más apropiado para soñar con reformas.

Y no va más.

ULLDECONA.

POR TELÉGRAFO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La guerra

Madrid 4 (18-30)

Un telegrama de Tokio acoge el rumor de haber tomado los japoneses la primera línea de defensa de Port-Arthur.

Otros telegramas señalan el avance de las fuerzas de Kouropatkine.

Al pelo

Madrid 4 (18-30)

Los peluqueros se han declarado en huelga en Barcelona.

Las autoridades intervienen en el asunto creyéndose que quedará solucionado.

Los alcoholeros

Madrid 4 (18 50)

Los alcoholeros y viticultores en número de unos mil han visitado al señor Osma.

Este se mostró afectuosísimo, siendo aplaudido por sus declaraciones.

Luego visitaron á Canalejas y á Salmerón, saliendo satisfechísimos de sus entrevistas.

Recepción

Madrid 4 (19)

En la embajada italiana ha habido recepción diplomática que ha estado brillantísima, concurriendo todos los ministros y agregados extranjeros residentes en Madrid.

De guerra

Madrid 4 (19 10)

El Sr. Maura ha despachado con el Rey, sometiendo á su firma varios decretos de Guerra.

Las Cámaras

Madrid 4 (19 25)

Senado.—La sesión no ha tenido interés.

Congreso.—Juran el cargo varios señores diputados.

El Sr. Maura contesta extensamente al Sr. Nocedal, rebatiendo sus argumentos acerca de la cuestión de Marruecos.

La Cámara se reune en secciones.

Camino de solución

Madrid 4 (20)

Acentúase el rumor de que se llegará á una solución en el proyecto de ley de los alcoholes.

Parece que se facultará á los fabricantes para inspeccionar las fábricas.

Siguen llegando comisiones de provincias.

LA BOLSA

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTT

Madrid 4 (17 45)

Interior 4 por 100 contado . .	76'25
Id. fin de mes.	76'25
Id. fin de mes próximo	00'00
Amortizable 5 por 100 al contado	96'05
Banco de España	486'50
Banco Hipotecario. . . .	186'25
Comp.ª arrendataria de tabacos	428'00
Banco Hip.º, cédulas 5 por 100	000'00
Id. . . 4 por 100	102'10
París á la vista	38'70
Londres	34'85
Bolsa de Barcelona 4 p% interior	76'17
Bolsa de París 4 p% exterior	85'22

Imp. del HERALDO DE ALCOY

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos